

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LEJAS DEL REGISTRO DE

☐ NO☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
651902312

DATOS

GENERALES

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO☐ ZONA HOMOGENEA☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

Hacia EL PUERTO

LINDA

Colaboro S/A

Nº

Lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER D LA CALLE LUPADO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE☐ ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR PUERTO MALICION
7 ☐ POR LA PLAZA

MARCAR SOLO EL
DE MANERA PERMANENTE

COMARCA DE LA VIA PROVINCIAL

☐ TIPO DE☐ TIPO DE☐ ACCEA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCLAVAMIENTO O FALTA DE RUA
3 ☐ DE ACCESO O PASADIZO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☐ AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

☐ ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ EVESIDA EN FORTALEZA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE AREA
3 ☐ SI EXISTE PISO SUBTERRANEO

☐ ALTERNATIVO PUERTO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE
3 ☐ DE BOCAL O MENDUGUO

OCCUPACION RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO☐ SOBRE LA RASANTE☒ DENTRO☐ CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CABA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

☐ HORMIGON☐ HORMIGON☐ ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CANALIZACION PERMANENTE DEL LOTE

☐ AREA☒ AREA☐ PERIMETRO☒ PERIMETRO☐ LUGAR DEL FRENTE☐ LUGAR DEL FRENTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

NUMERO DE TUBOS

NUMERO DE TUBOS

NUMERO DE TUBOS

NUMERO DE TUBOS

NUMERO DE TUBOS

NUMERO DE TUBOS

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

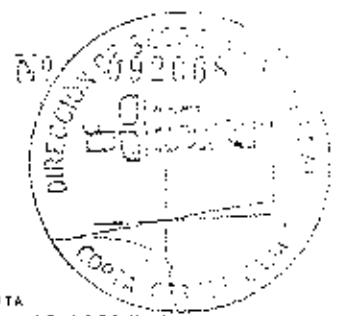
OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1006M09372

PROVINCIA MANABÍ
SECTOR EL AZUZO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTALCANTÓN MANTA
LOTENº S/N
ONOMASRE S/NPARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 12.1959 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO DIRECCIÓN EJECUTIVA

Quito, 20-04-2010 3405 4-5-2010

ROCA ALONZO JOSE ANDRES; PICO LOPEZ SANTA CLARA

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 130038982-0; 130873239-3

de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civiles CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es), ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1.006M09372 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABÍ
SECTOR EL AZUZOCANTÓN MANTA
LOTENº S/N
ONOMASRE S/NPARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 12.1959 HAS.2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDÍAS ART. 1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, está siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 12.00x	12.1959 \$ 148.35
Linderación y/o verificación	\$	12.1959 \$ 0.00
Intereses	%	0.00
Mejoras		0.00
	PRECIO TOTAL	148.35

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVO
Elavido de la tierra y mejoras lo fijó INDA S/A DEL 14-04-2010

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante Ingreso y/o

Recibo Caja Gral No. (s)

FECHA (S)

9014

20-04-2010

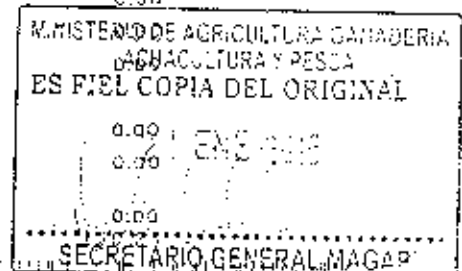
VALOR (ES)

\$ 148.35
\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

ROCA ALONZO JOSE ANDRES; PICO LOPEZ SANTA CLARA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 02-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

DELGADO REYES ENRIQUE con 71.0 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO REYES ENRIQUE con 46.1 m, rumbo S 70° 54' 47" E

SUR:

CAMINO PUBLICO con 14.4 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 19.2 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 21.2 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 49.1 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 24.5 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 41.4 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 7.9 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 16.3 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 114.4 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 19.1 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 54.1 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 45.4 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 31.6 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 40.5 m, rumbo S 10° 00' 00" E

ESTE:

DELGADO REYES ENRIQUE con 75.4 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO REYES ENRIQUE con 26.2 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO REYES ENRIQUE con 30.2 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO REYES ENRIQUE con 13.0 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO REYES ENRIQUE con 99.0 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 7.6 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 23.4 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 13.0 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 23.4 m, rumbo S 70° 54' 47" E
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 13.0 m, rumbo S 70° 54' 47" E

OESTE:

MÁLECON: EN 73.50 M. R. N 11-35-34 W

CAMINO PUBLICO con 14.8 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 135.2 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 30.1 m, rumbo S 10° 00' 00" E
CAMINO PUBLICO con 137.0 m, rumbo S 10° 00' 00" E

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equívocation a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que interviengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Nº 092068



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1006M09372

EXPEDIENTE No.

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL ARCAÑO
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la(s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total perdiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen, aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA.

Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



ROCA ALONZO JOSE ANDRES; PICO LOPEZ SANTA CLARA

1006M09372


MSc. ANTONIO RODRÍGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

Ab. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 108

Tomo No. 46-13

Quito 2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

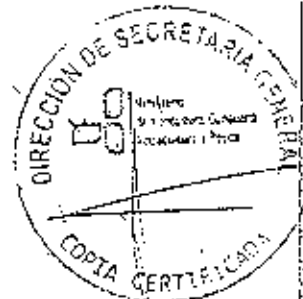
Ab. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR: RM/EC

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
ACUACULTURA Y PESCA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

21 ENE 2015
SECRETARIO GENERAL MAGAP



PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO:	OCCIDENTAL GUAYAQUIL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº	13-005-0000115
DELEGACION:	MANABI - PROYECTO EL AROMO		0209,4	COD. PROV.

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): ROCA ALONZO JOSE ANDRES, FICO LOPEZ SANTA CLARA MELVA.

NOMBRE DEL PREDIO: SN

2. UBICACIÓN

PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	PARROQUIA	MANTA
SECTOR	EL AROMO	ZONA	17	SUPERFICIE	12,1929 HAS.

3. PLAN PROPUESTO 0208,2

CULTIVOS	SUP. M2	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
----------	---------	-----------------	---------------

CULTIVOS DE CICLO CORTO

MATZ.	SUP. M2	PLAZO	POR SEMBRAR
	5,000	1 AÑO	

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

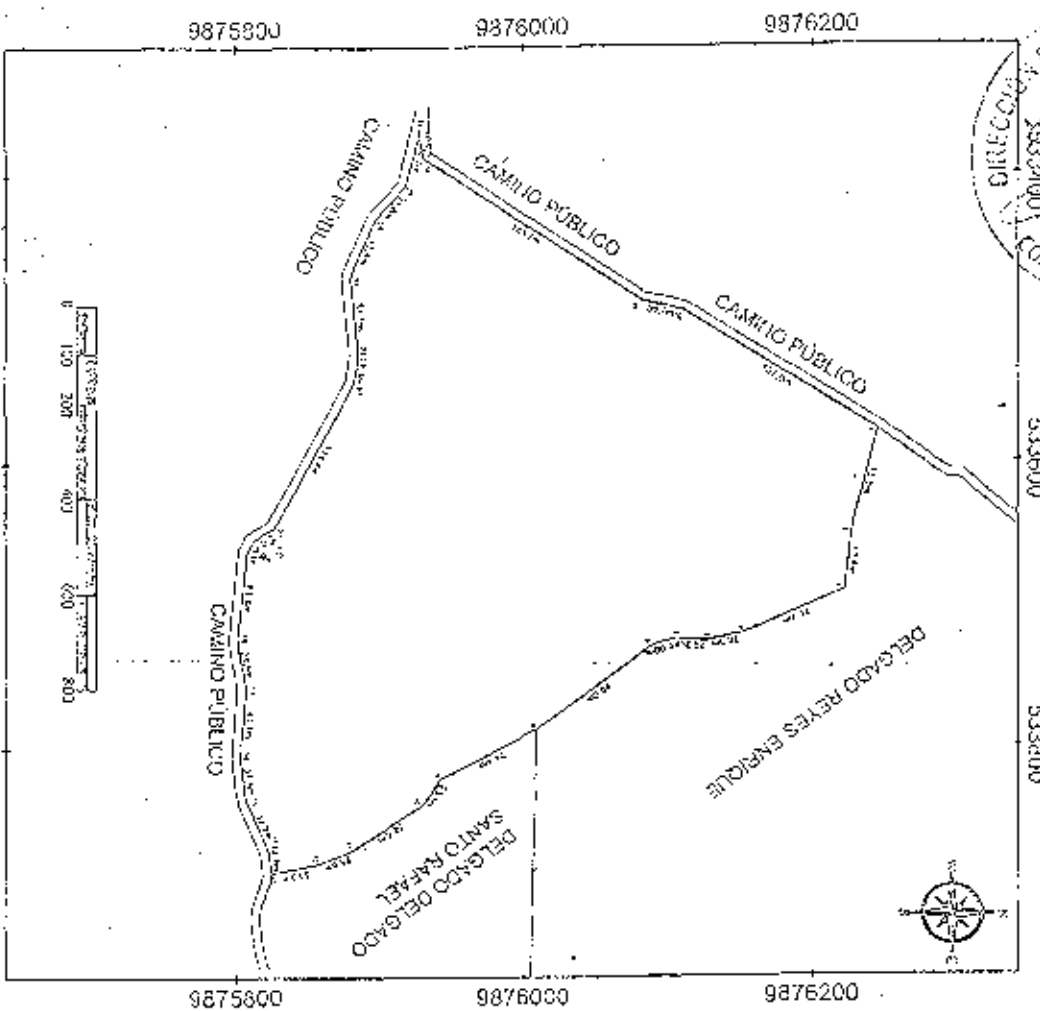
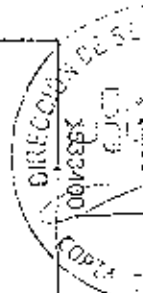
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
ACUACULTURA Y PESCA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO GENERAL MAGAP

PASTIZALES

	7,1959		

LEVANTAMIENTO PREDIAL



533400

533600

533800

9875800

9876000

9876200

9875800

9876000

9876200

Coordenadas UTM	
Zone	11

Libras	1:5000
Area	10,000,000

Por cada 1000	1:5000
1000000	

Feche	14/05/04
-------	----------



MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
ACUICULTURA Y PESCA
ROCA ALONZO JOSEFADES
ROCA LOPEZ SANTA CLARA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO GENERAL MAGAR

Elaborado por:
Tecnico Topografico
Ing. YOUNGSON VILLAS
Lic. PAUL TAPIAS

Revisado y aprobado por:
Ing. YOUNGSON VILLAS
Ing. PAUL TAPIAS

Nombre	Apellido	Fecha	Nombre	Apellido	Fecha
Alonso	Alonso	14/05/04	Alonso	Alonso	14/05/04

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION - CATASTRO
PROYECTO DEL AREA
REVISIÓN - APROBACIÓN
UN GABINETE ☐ EN CAMPO
TECNICO: *YOUNGSON VILLAS*
FECHA: 14/05/04

1308500108001

Revisado y aprobado por:



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Poseionario: ROCA ALONZO JOSÉ ANDRÉS
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: San Lorenzo
Sector: El Aromo
Código Catastral: 13080010800
Fecha: 14-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vertice	Este	Norte
1	9876245.27	533578.28
2	9876226.48	533649.72
3	9876222.06	533689.85
4	9876152.55	533719.03
5	9876126.61	533724.63
6	9876106.51	533723.01
7	9876089.18	533727.88
8	9876069.30	533786.34
9	9875943.16	533820.83
10	9875929.85	533839.66
11	9875881.31	533871.38
12	9875857.42	533881.15
13	9875824.75	533887.44
14	9875822.89	533873.15
15	9875807.52	533837.04
16	9875803.21	533805.86
17	9875806.79	533756.93
18	9875801.34	533722.87
19	9875807.87	533661.83
20	9875812.59	533653.09
21	9875827.30	533645.14
22	9875822.44	533544.39
23	9875885.48	533525.86
24	9875879.47	533472.07
25	9875897.45	533430.43
26	9875918.80	533407.07
27	9875928.81	533368.05
28	9875929.55	533384.82
29	9876082.52	533428.80
30	9876111.55	533486.10

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
S. N. D. A.
DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN-APROBACIÓN
EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒
TECNICO: *Roberto Castro*
FECHA: 2009-09-28



LINDEROS

NORTE

DELGADO REYES ENRIQUE con 72,9 m, rumbo S 75°15'47" E.
DELGADO REYES ENRIQUE con 40,4 m, rumbo S 83°43'11" E.

ESTE

DELGADO REYES ENRIQUE con 75,4 m, rumbo S 22°46'25" E.
DELGADO REYES ENRIQUE con 26,5 m, rumbo S 12°11'6" E.
DELGADO REYES ENRIQUE con 20,2 m, rumbo S 4°36'25" O.
DELGADO REYES ENRIQUE con 18,0 m, rumbo S 15°41'45" E.
DELGADO REYES ENRIQUE con 99,0 m, rumbo S 36°11'38" E.
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 74,6 m, rumbo S 27°32'33" E.
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 23,1 m, rumbo S 54°45'15" E.
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 58,0 m, rumbo S 33°10'1" E.
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 25,8 m, rumbo S 22°13'48" E.
DELGADO DELGADO SANTO RAFAEL con 33,5 m, rumbo S 10°53'51" E.

SUR

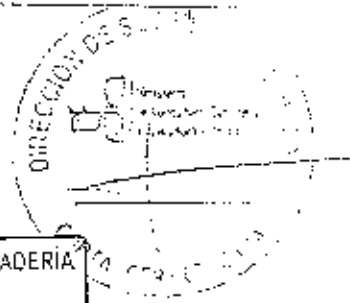
CAMINO PUBLICO con 14,4 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 29,2 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 31,5 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 49,1 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 34,5 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 61,4 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 9,9 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 16,7 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 114,4 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 19,3 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 54,1 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 45,4 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 31,6 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 40,3 m, rumbo siguiendo su trazado.

CESTE

CAMINO PUBLICO con 13,8 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 123,7 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 30,1 m, rumbo siguiendo su trazado.
CAMINO PUBLICO con 157,0 m, rumbo siguiendo su trazado.



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
E. N. O. E. A.	
DIRECCIÓN - CATASTRO	
PROYECTO EL AROMO	
REVISIÓN - APROBACIÓN	
EN CABINETE ☐	EN CAMPO ☒
TECNICO: <i>Washington Viqueza</i>	
FECHA: <i>20 de Mayo de 1974</i>	



MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA
COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO GENERAL MAGA

ELABORADO POR:

Washington Viqueza

Ing. Washington Viqueza
Lic. Prof. 12-17-115

Washington Viqueza

Técnico del INDA

CIUDADANIA*ANF 130038982-0
ROCA ALONZO JOSE ANDRES
MANABI/MANTA/MANTA
21 ENERO 1940
001- 0120 00053 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1940

ECUATORIANA***** E133311242
CASANO SANTA PICO
NINGUNA AGRICULTOR
DOMINGO ROCA
MARIA ALONZO
MANTA 14/01/2009
14/01/2023

SEN 3496324

CIUDADANIA 130878238-3
PICO LOPEZ SANTA CLARA
MANABI/MANTA/MANTA
23 ABRIL 1954
001- 0058 00329 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1954

ECUATORIANA***** V4444V4442
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR PICO ALONZO
JUANA LOPEZ ALONZO
MANTA 30/02/2005
30/08/2017

0467511

Santa Pico

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
ACUICULTURA Y PESCA
ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

27 ENE 2015

SECRETARIO GENERAL MAGAP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

088

PLAN DE CANTON DE MONTAÑA
ELECCIONES MUNICIPALES 2014

088 - 0279

1300389820

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROCA ALONZO JOSE ANDRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

079

PLAN DE CANTON DE MONTAÑA
ELECCIONES MUNICIPALES 2014

079 - 0010

1308732393

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PICO LOPEZ SANTA CLARA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE PROTOCOLIZACION

BOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACTE ANTERIOR RODRIGUEZ JARAMILLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - INDAI, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA LA COPIA CERTIFICADA DE LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIGNADA CON LOS NUMEROS 1096830637, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, PARROQUIA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ANDRES ROCA ALONZO Y SEÑORA SANTA CLARA PICO LOPEZ. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, EN NUMERO DE 808 FOLIOS - UTILIZANDO ANVERSOS Y REVERSOS. FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ABOGADA ELOYE CORDERO ARIAS, NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA.

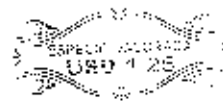
Eloye Cordero Arias

ELOYE CORDERO ARIAS
ABOGADA
MANTA, MANABI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE CATASTROS Y REGISTROS
CERTIFICACION



A petición de parte interesada, **CERTIFICO:**

Que el predio adjudicado por el Iltm, a favor de **ROCA ALONSO JOSE ANDRES Y PICO LOPEZ SANTA CLARA**, de la Clave Catastral N° 6170232500, ubicado en el Sector El Aromo de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Febrero 10 de 2015.

Dg. David Cedeño Argüetti

DIRECTOR DE AVANCES, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA
DISEÑO: JMR